

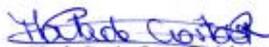
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúne la totalidad de los socios de la compañía INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA., señores: José Ramón Costa Costa, propietario de cuatrocientas participaciones; Jaime Tomás Costa Costa propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme carta poder que se incorpora al expediente de esta junta, nuda propietarias con derecho a voto, de dos mil quinientas treinta y cuatro participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas participaciones; Se deja especial constancia que las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe de la Gerente de la compañía. 2. Balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. 3. Destino de las utilidades de la empresa. 4. Aceptación de la renuncia del Presidente y designación de su reemplazo; y, 5.- Incremento de la remuneración del Presidente de la compañía. Dirige la reunión, el Ing. Jaime Tomás Costa Costa, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los socios en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los socios presentes y representados, el número de participaciones que poseen y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las diez horas cuarenta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, con la sola abstención de la Ing. María Paola Costa Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y

Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Se anotan la abstención de la Gerente de la compañía, Ing. María Paola Costa Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Treinta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y tres centavos, y que ella sugiere que únicamente se reparta, entre los socios, la cantidad de Veintiún Mil Dólares y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se aprueba la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y DESIGNACIÓN DE SU REEMPLAZO.** Por Secretaría se da lectura al contenido de la renuncia. Concluida ésta, se la acepta por unanimidad con un voto de agradecimiento al señor Jaime Costa Costa por la labor realizada. A continuación, se pasa a tratar la designación del reemplazo del funcionario saliente, y se elige por unanimidad para este cargo al señor Santiago Javier Costa Lértora, disponiéndose además que por Secretaría se le extienda el respectivo nombramiento. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Se aprueba por unanimidad de los asistentes incrementar, en un diez por ciento, la remuneración del Presidente de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Jaime Tomás Costa Costa, Presidente; f) María Paola Costa Rodríguez, Gerente – Secretaria – Socia; f) José Ramón Costa Costa; f) María de los Ángeles de Vásconez; p. María Cristina Costa Rodríguez, María Paola Costa Rodríguez.*

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.


María Paola Costa Rodríguez
Gerente – Secretaria